

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 23 de octubre de 2018

ACTA N° 42/18

Presentes: Consejeros, Pablo Chilbroste, Rodolfo Silveira.

Ausente por Licencia Reglamentaria: Graciela Do Mato

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13.30hrs.

Orden del día

1. Acta N° 41/18 del día 16 de octubre 2018.

Se aprueba el Acta N° 41/18 de la sesión del 16 de octubre de 2018.

2. Renuncia MSc. María Laura Rolón.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la MSc. María Laura Rolón, Docente Encargado de Gestión de Procesos para la Industria Láctea de la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, a partir del 1° de Diciembre de 2018 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la **Res. N° 410/18**)

3. Compra de equipos Medifix FLUKE.

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la compra a la empresa MEDIFIX SRL para adquirir equipos para el Laboratorio de Calibración y Análisis de Equipamiento Médico para la carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica de la UTEC. (Se extiende la **Res. N° 411/18**)

4. 33° Jornada Académica Integrada (JAI) en la Universidad Federal de Santa Maria – UFSM.

Se resuelve autorizar la participación de los docentes Raisi Lenz, Victoria Laniella, Cristiano Schuster, Alejandro Vieira, Melody García y Cindy Ortiz y 25 estudiantes de las carreras de Ingeniería en Logística y Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, pertenecientes al Instituto Tecnológico Regional Norte (ITRN), en la "33° Jornada Académica Integrada (JAI) en la Universidad Federal de Santa Maria – UFSM", a realizarse el 26 de octubre del corriente año.

Se autoriza -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos correspondientes a traslado, alimentación y seguro de viaje, sujeto a rendición de cuentas. Se extiende la **Res. N° 412/18**)

5. XLI reunión de trabajo de ASADES (Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente) y Expo Renovables de la Semana Sustentable de Córdoba.

Se resuelve autorizar al Docente Encargado de Sistemas de Energía Eólica, Ing. Juan Mathison, y la Docente Encargada Anl. Patricia Calcagno, a participar de la XLI reunión de trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente (ASADES), a realizarse del 5 al 9 de noviembre del presente año, en la ciudad de Córdoba, Argentina. Se autoriza asimismo, su participación del congreso "Expo Renovables de la Semana Sustentable de Córdoba", a realizarse los días antes mencionados en dicha ciudad.

Se autoriza -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos para cubrir gastos de alojamiento, alimentación, traslados y seguro de viaje, sujeto a la rendición de cuentas. (Se extiende la **Res. N° 413/18**)

6. "UberabaGroup" – Proyecto LAPASSION.

Se resuelve autorizar al Analista I de Relacionamento Internacional, Lic. Rafael Alvariza, a participar de la reunión del "UberabaGroup" en el marco del proyecto LAPASSION, a realizarse del 26 al 30 de noviembre de 2018, en la ciudad de Uberaba, Minas Gerais, Brasil.

Se autoriza -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos para cubrir gastos de alojamiento, alimentación, traslados y seguro de viaje, sujeto a la rendición de cuentas. (Se extiende la **Res. N° 414/18**).

7. Seminario Internacional "La formación para el empleo: factor clave en el futuro del trabajo".

Se resuelve autorizar la participación del Responsable de Competencias y Acreditación de Saberes, Mag. Martín Pérez, en el Seminario Internacional "La formación para el empleo: factor clave en el futuro del trabajo" a realizarse del 26 al 28 de noviembre de presente año, en la ciudad de Madrid, España.

Se autoriza -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos para cubrir gastos de traslados internos, traslado aéreo y seguro de viaje, sujeto a rendición de cuentas. (Se extiende la **Res. N° 415/18**).

8. "XIII Jornadas Universitarias de Sistemas de Información en Salud"- Departamento de Informática en Salud del Hospital Italiano de Buenos Aires.

Se resuelve no autorizar al Docente Encargado, Ing. Martín Sorondo, a participar de las "XIII Jornadas Universitarias de Sistemas de Información en Salud", que organiza el Departamento de Informática en Salud del Hospital Italiano de Buenos Aires, a realizarse entre los días 14 y 16 de noviembre del presente año, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Ya que no cumple con el requisito de tener un trabajo presentado o una ponencia en dicho Congreso.

9. Convenio de complementación docente con la Asociación Empresarial Eólica (AEE) de España.

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente con la Asociación Empresarial Eólica (AEE) de España, con el objetivo de contratar sus servicios de apoyo docente para el dictado de la primer edición de los cursos de Técnico de Operaciones y Mantenimiento en Parques Eólicos en el Uruguay, a través del Centro de Formación en Operaciones y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER). (Se extiende la **Res. N° 416/18**)

10. Convenio Marco de Cooperación entre WeirYes Uruguay S.A y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre WeirYes Uruguay S.A y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de promover el acercamiento y la colaboración entre ambas Instituciones, en todos aquellos temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puedan ser de interés mutuo.

11. Adenda al Convenio de Complementación Docente entre la Universidad de la República - Centro Universitario Regional (UdelaR-CENUR)/Departamento de Química del Litoral (DQL) y Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma de la Adenda al Convenio de Complementación Docente entre la Universidad de la República - Centro Universitario Regional (UdelaR-CENUR)/Departamento de Química del Litoral (DQL) y Universidad Tecnológica (UTEC).
(Se extiende la **Res. N° 417/18**)

12. Nota de “no objeción” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) –Proyecto Technopark.

Se toma conocimiento de la nota de “no objeción” enviada por el Sr. Gustavo Crespi en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a los efectos de proceder a la apertura de la propuesta económica de las empresas consultoras para el proyecto Technopark.

13. Expediente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) N° 2018-11-0001-2415 del 10 de octubre de 2018, sobre Juicios en los que interviene la UTEC.

Se toma conocimiento del Expediente N° 2018-11-0001-2415 del 10 de octubre de 2018 enviado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), referente al pedido de informes del Senador Guillermo Besozzi, acerca de la cantidad, calidad y monto de los Juicios en los que interviene la UTEC. Se envía a la Asesoría Legal de la UTEC para elaborar una respuesta.

14. Expediente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) N° 2018-11-0001-2419 del 10 de octubre de 2018, sobre las palabras del Señor Representante Rogelio Mendiondo.

Se toma conocimiento del Expediente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) N° 2018-11-0001-2419 del 10 de octubre de 2018, sobre la versión taquigráfica de las palabras del Señor Representante Rogelio Mendiondo en la sesión de la Cámara de Representantes del día 18 de setiembre de 2018, en relación a exhortar al Estado a que releve las viviendas de su propiedad que están abandonadas.

15. Expediente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) N° 2018-11-0001-2417 del 10 de octubre de 2018, sobre las palabras del Señor Representante Martín Tierno.

Se toma conocimiento del Expediente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) N° 2018-11-0001-2417 del 10 de octubre de 2018, sobre la versión taquigráfica de las palabras del Señor Representante Martín Tierno en la sesión de la Cámara de Representantes del día 2 de octubre de 2018, en relación a el lanzamiento del primer Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 17.00 horas se levanta la sesión.


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica